

# RESEÑA HISTÓRICA Y ARTÍSTICA REFERIDA A LA PRESENCIA DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS EN EL HOSPITAL DEL ESPÍRITU SANTO EN LA CIUDAD DE FUENTE DEL MAESTRE

Isidoro de Santiago Sánchez o.h\*.

Fecha de recepción: 04.07.2008

Fecha de aceptación: 12.08.2008

## Resumen

*En los albores de la institución religiosa denominada Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (s. XVI), proliferan por algunas ciudades y pequeños pueblos de España e Italia, diversos grupos de seguidores del santo de Granada. Tal es el caso de Fuente del Maestre, pequeña localidad de la Baja Extremadura, en la cual regentaban un local con vocación socio-sanitaria denominado Hospital del Espíritu Santo.*

*Es de destacar el afán de estos primeros religiosos, por poner en práctica el proyecto heredado de Juan de Dios: su entrega, su audacia, sus capacidades, su testimonio... Dicho compromiso hizo de estas primeras comunidades de hospitalarios, un referente en el mundo de la asistencia a las personas más vulnerables que a estos locales se acercaban.*

*Cuando han transcurrido más de cuatro siglos de la presencia de estos religiosos en el citado pueblo pacense, no se conserva nada en el lugar que haga memoria de éstos, salvo parte de la fábrica de misericordia que administraban, y lo que es más importante, un genuino espíritu acogedor y solidario, del que participan los hombres y mujeres de esta villa fontanesa, herencia propia que los citados religiosos iban dejando a su paso por los lugares que frecuentaban.*

*Para la elaboración del presente trabajo el autor ha tenido que escrutar numerosos fondos documentales, esto le ha permitido comprobar aspectos entrañables de la vida y misión de aquellos primeros hospitalarios, en el desarrollo de las artes de enfermería, de un amplio concepto de la hospitalidad, y de una praxis auténtica de su experiencia de fe.*

---

\* Isidoro de Santiago Sánchez o.h. Diplomado en Teología y Pastoral. Hospital San Juan de Dios del Aljarafe. Bormujos (Sevilla) [isantiago@sjd.es](mailto:isantiago@sjd.es)

*Sirva este artículo para dejar constancia de la obra de San Juan de Dios en este rincón extremeño a las futuras generaciones.*

**Palabras Clave:** Fuente del Maestre; Hospital del Espíritu Santo.

## **Abstract**

*During the early days of the religious institution known as the Hospitaller Order of Saint John of God (16th century), several groups of followers of the Saint spread from Granada to some cities and small towns in Spain and Italy. Such was the case in the small town called Fuente del Maestre, located in Low Extremadura, where they managed a facility called Hospital del Espíritu Santo (Hospital of the Holy Spirit), dedicated to Public Health (social-health).*

*The zeal exhibited by the initial members of this religious order stands out in the way that they put the project inherited from John of God into practice: their dedication, daring, abilities and religious testimony... This commitment made of these first hospital communities a beacon in the world of assistance for the most vulnerable people that came to these health units.*

*Having passed more than four centuries of the presence of the members of this religious order in the city of Badajoz mentioned above, there is nothing preserved in the place that evokes their memory, except for part of the house that they administered, and what is more important, a welcoming and caring spirit. Men and women who are inhabitants of this small town of Fuente del Maestre, participate, an inheritance that those mentioned religious left with their presence through the places that frequented.*

*For the elaboration of the present work the author had to scrutinize numerous archives; this has allowed him to check deep aspects of the life and mission of those first hospitaller brothers, in the development of the arts of nursing, a wide concept of the hospitality and an authentic practice of their experience of faith.*

*Let be this article a testimonial history of the work of Saint John of God in this little place of Extremadura for the future generations*

**Key words:** Fuente del Maestre; Hospital of the Holy Spirit.

## **1. LA ORDEN HOSPITALARIA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ.**

Si nos atenemos a los datos que se conservan en la actualidad, podemos afirmar que en la provincia extremeña de Badajoz, la Orden Hospitalaria ha estado presente a lo largo de su historia en cuatro localidades de cierto renombre en los tiempos a los que nos referimos.

Por orden de antigüedad estos serían los hospitales dirigidos por los Hermanos de San Juan de Dios en la citada provincia:

- Hospital del Espíritu Santo (1590 ?) Fuente del Maestre
- Hospital Ntra. Sra. de la Piedad (1624) Mérida<sup>1</sup>.
- Hospital de San Juan de Dios (1644) Olivenza<sup>2</sup>.
- Hospital El Dulce Nombre de Jesús (1672) Llerena<sup>3</sup>.

De los tres últimos que se señalan se conserva una amplia documentación, tanto en los archivos particulares de la citada Orden religiosa, así como en otros de carácter civil y/o militar. De estos archivos entresacamos algunos apuntes referentes a los citados centros socio-sanitarios:

### 1.1. HOSPITAL “NTRA. SRA. DE LA PIEDAD” DE MÉRIDA.

El día 8 de marzo de 1624, y por una petición expresa de las autoridades emeritenses, se hace cargo del Hospital Ntra. Sra. de la Piedad, la Orden de San Juan de Dios. Dicho inmueble estaba regido anteriormente por una Fundación de carácter civil.

El primer Superior encargado de dicho hospital fue fray Marcos García. El inmueble tenía un total de veinte camas, en las que se curaban anualmente a unas 300 personas.

En el año 1641 se inicia la ampliación del hospital, ya que a esta localidad extremeña se trasladaban gran parte de los heridos en la guerra de Portugal. Tanto esta ampliación, que duplicó el número de camas existentes, como la creación de un convento adjunto, así como el levantamiento de una nueva planta de la iglesia, se llevaron a cabo con las numerosas donaciones y limosnas recibidas.

A principios del siglo XIX estalla la Guerra de la Independencia y las tropas francesas destrozan la iglesia y gran parte del hospital en los bombardeos de 1811. Al año siguiente comenzó la reconstrucción, pero el hospital queda bajo mínimos, con la presencia de sólo cuatro Hermanos. Recibió la puntilla en virtud del decreto de 25 de julio de 1835 que ordenaba la supresión de los hospitales de la Orden. No obstante, hasta tres años después, los Hermanos no lo abandonaron, quedando adscrito a la parroquia cercana de Santa María<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ MATEOS, M<sup>a</sup> VICTORIA (2003). *Los hospitales de Extremadura 1492 - 1700/*. Cáceres, Ed. Universidad de Extremadura, p. 322.

<sup>2</sup> Revista *Juan Ciudad*, Sevilla, Edita Curia Prov. Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, n<sup>o</sup> 520, p. 34.

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ MATEOS, M. V. *O.c.* p. 316.

<sup>4</sup> Revista *Juan Ciudad*, Sevilla, Edita Curia Prov. Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, n<sup>o</sup> 518, octubre 2007.

“Se conservan los libros de actas de los Capítulos Generales de la Orden, que se celebraran cada seis meses y en ellos se relacionan los distintos priores que rigieron el convento-hospital de San Juan de Dios en Mérida”, indicando la causa de su sustitución generalmente por fallecimiento, aunque hay algunas paradojas como la de fray Bartolomé de Pedrosa y Lara que renunció en 1744 “por sus achaques y pesadez de carnes”, o lo ocurrido a fray Francisco Lemus, “depuesto en 1780 por su mala administración”. En total, de 1627 a 1811 hubo 39 priores en el convento-hospital emeritense”.

“Todo este discurrir y relativa estabilidad económica del hospital ocurría pese a que el mismo, que para entonces dependía de la Provincia Bética de la Orden Hospitalaria cuya casa principal estaba en Sevilla, tenía que contribuir por su parte a los gastos del Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, enviando a Roma sumas de dinero (190 reales en 1738; 150 en 1741...) o financiando intereses de la Orden (estatua de mármol de San Juan de Dios en la basílica de San Pedro en Roma, construcción de un hospital en Lucena...)”<sup>5</sup>.

En el año de 1983 la Asamblea de Extremadura decide -con el consenso de la administración nacional y local-, rehabilitar este inmueble, el cual se convertiría posteriormente y hasta el día de hoy en su sede parlamentaria.

## 1.2. HOSPITAL “SAN JUAN DE DIOS”, DE OLIVENZA.

“Olivenza fue objeto de primer orden en la Guerra de Restauración portuguesa, debido a lo cual los Hermanos de San Juan de Dios instalaron un pequeño hospital en esta localidad en el año 1644, a fin de atender a los heridos en la contienda bélica.

Un Real Decreto de 4 de mayo de 1645 ordena entregar la administración de varios hospitales de esta comarca hispano-lusitana a la Orden Hospitalaria, entre ellos el hospital de Olivenza. Este edificio había sido anteriormente un convento de monjas Clarisas.

Una vez concluida la guerra, Olivenza queda en manos de la Corona portuguesa. En 1668 el gobernador del Alentejo pidió al rey Alfonso VI que los Hermanos de San Juan de Dios continuaran dirigiendo el Hospital Militar oliventino. Posteriormente y a lo largo de muchos años,

---

<sup>5</sup> Diario Regional *HOY*, 31 de agosto de 1988.

se establecerá una pugna por la propiedad y el control del hospital, por parte del Obispado y el Gobierno de la ciudad.

En el año 1801 España declara la guerra a Portugal y recupera la ciudad de Olivenza, por lo que los 16 Hermanos que componían la comunidad en aquellos momentos tuvieron que abandonar el inmueble. Dejaron atrás un hospital con 120 camas y una hermosa iglesia con sus cinco altares, coro, sacristía, y su torre con dos campanas”<sup>6</sup>.

Actualmente, este antiguo convento hospital, es un centro cultural en el que se halla ubicada la Escuela Regional de Teatro y Danza.

### 1.3. HOSPITAL “EL DULCE NOMBRE DE JESÚS”, DE LLERENA.

“El primer contacto de la Orden con el Concejo de la ciudad para su asentamiento e intención de hacerse cargo del cuidado de enfermos, se establece en el año de 1671. A pesar de que los contactos iniciales, no fructifican en la formación de la nueva institución, la creación de este nuevo centro contará desde el inicio con el beneplácito del Concejo, que ve en ello una oportunidad para la reunificación de los centros existentes en la localidad (el Hospital de Juan Domingo de Castro o del Dulce Nombre de Jesús, el del Espíritu Santo y el de la Cruz también llamado de Santa Catalina).

De esta manera en febrero de 1672, son enviados a la ciudad los Hermanos fray Juan Urbano y fray Francisco León de Guevara, para tratar de manera definitiva la apertura de la susodicha casa, tras aprobación específica por parte del Definitorio General. Con fecha 2 de junio se extiende la cédula real que aprueba la fundación del nuevo centro, lo que conlleva la supresión de los tres hospitales restantes, quedando establecido el nuevo hospital en el inmueble del que había sido del “Dulce Nombre de Jesús” y administrando la Orden los bienes y rentas de éstos (aproximadamente 500 ducados), bajo la obligación de mantener abiertas nueve camas. Para cumplir con dicha tarea se exigirá a la Orden la presencia de dos religiosos, uno de ellos además cirujano y otro encargado de administrar los Sacramentos.

El posterior funcionamiento del hospital se granjeó la ayuda de muchos benefactores..., convirtiéndose el Hospital de San Juan de Dios de Llerena en el centro asistencial más importante de la ciudad, quedando

---

<sup>6</sup> Cf. Revista *Juan Ciudad*, Sevilla, Edita Curia Prov. Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, nº 520, diciembre 2007.

recogido en el testimonio que realiza a mediados del siglo XVIII el cronista de la Orden fray Juan Santos.

Sin embargo, la situación económica del centro durante el siglo XVIII perdió el empuje inicial, de tal manera que a finales de este, la comunidad de Hermanos adscritos al centro fue decreciendo a lo largo de estos años siendo de siete en 1753 y reduciéndose a cuatro a finales de siglo.

Con el advenimiento de los cambios políticos y administrativos acaecidos en el primer tercio del siglo XIX, la comunidad fue suprimida en 1820 durante el Trienio Liberal, desamortizándose sus propiedades y pasando las labores asistenciales a depender de las autoridades civiles.

Actualmente el Hospital San Juan de Dios, de Llerena, se ha convertido en Hogar del Pensionista, al tiempo que residencia asistida para ancianos con capacidad para 40 personas”<sup>7</sup>.

#### 1.4. Y FUENTE DEL MAESTRE.

Si importante es conocer los datos de los hospitales a los que nos hemos referido, no podemos olvidar el tema central del trabajo que nos ocupa. Como ya hemos advertido por las fechas que se han ido dando, los hospitales de Mérida, Olivenza y Llerena, surgen con posterioridad a la estancia de los religiosos de San Juan de Dios en Fuente del Maestro. Resulta de gran interés la aparición de suficientes datos que confirman esta presencia de los Hermanos Hospitalarios en la localidad fontanesa en los mismos amaneceres de la institución religiosa. Este es el motivo de nuestro trabajo de investigación: sacar a la luz los rasgos más interesantes de esta ciudad extremeña, en relación a su compromiso por atender a las personas (vecinos y forasteros) más necesitadas o frágiles de salud en una época determinada. Este carácter solidario, acogedor y misericordioso, sigue siendo en la actualidad señas de identidad de este pueblo que respira hospitalidad por sus cuatro costados. También pretende dar a conocer y agradecer a los religiosos de San Juan de Dios, su entrega y dedicación por el tiempo que estuvieron al frente de dicho hospital, dando ejemplo de caridad incesante y plena entrega en el anuncio de la Bienaventuranza de la Salud siguiendo el ejemplo de su Fundador.

---

<sup>7</sup> ROSA MORALES, RAFAEL DE LA. “Breve reseña histórica y artística del Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Llerena”, Año 2006.

## 2. SITUACIÓN SOCIO-SANITARIA EN FUENTE DEL MAESTRE (SIGLOS XVI Y XVII).

En el siglo XIV la localidad extremeña de Fuente del Maestre (La Fuente), pertenece ya a la Orden de Santiago. En el año 1387 es elegido D. Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de la dicha orden militar, el cual hace construir un palacio junto a la fuente del Corro (conocida ésta por las propiedades medicinales de sus aguas), donde establecerá su residencia. De ahí le viene el nombre actual y escudo a esta población. La presencia del Gran Maestre en esta villa extremeña va a ser determinante para su desarrollo y prosperidad.

Debido al auge social y económico que tomó Fuente del Maestre durante los siglos XVI y XVII, se hizo necesaria la fundación de diferentes locales socio-sanitarios y de carácter benéfico, que prestasen socorro asistencial y curativo a aquellas personas necesitadas que requerían de ellos. Este auge coincide con un aumento de la población, la cual empieza a construir y a extenderse fuera del recinto amurallado, ampliándose de este modo con nuevos y populosos arrabales. Prueba de esta etapa dorada que vivió la villa es el magnífico templo parroquial con el que cuenta, siendo único en toda la comarca por su grandiosidad y estilos arquitectónicos.

Pero volviendo al tema que nos ocupa, señalamos que en la alta Edad Media ya existían en este lugar dos hospitales: Santa María de la Angustia y Espíritu Santo, fundándose posteriormente otro con el nombre de San Bartolomé<sup>8</sup>.

Al hablar de hospitales en la época a la que nos referimos hemos de considerar que se trataban de unos inmuebles modestos y relativamente pequeños. En su mayor parte fundados por algún clérigo o persona pudiente y de buena condición, o bien por el propio Concejo local. De carácter benéfico, y prioritariamente dedicados a socorrer las necesidades más básicas de cuantos se acercaban a éstos: pobres, tullidos, transeúntes, huérfanos, vagabundos...También aquellos casos que por su condición social, cultural o religiosa eran rechazados o se veían obligados a ejercer la mendicidad de manera vergonzante, (aún quedaban algunos reductos de población judía y/o morisca, resultando ser estas personas bastante marginadas dentro de una sociedad mayoritariamente cristiana).

---

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ MATEOS, M. V. *O.c.* p. 259.

### 3. HOSPITALES EN FUENTE DEL MAESTRE

Uno de los principales problemas sociales que se daban en España y heredados de la situación reinante en la Baja Edad Media, fue el de la asistencia sanitaria y la ayuda a los pobres. Esta crisis se pone de manifiesto de manera más evidente en nuestro país a lo largo del siglo XVI. Hasta entonces la multiplicidad de asilos, dispensarios, hosterías y algún que otro hospital (a veces sin personal con experiencia adecuada), dependientes desde un punto de vista económico en la mayoría de los casos de sociedades tan heterogéneas como cofradías, hermandades, e incluso mecenazgos privados, no permitían alcanzar unos niveles de atención sanitaria adecuados. A ello debe además sumarse, los problemas de salud de una población castigada en muchas ocasiones por la pobreza, las hambrunas y la dependencia de un sistema socio-económico derivado de una economía eminentemente agropecuaria de subsistencia.

Surge por tanto la necesidad de la reubicación de muchos de estos centros, así como su concentración y gestión por organizaciones especializadas que pudieran garantizar la calidad y adecuación de la atención sanitaria y de la caridad. Por este tiempo, una nueva institución de carácter religioso va adquiriendo un reconocimiento y prestigio en el campo de la asistencia hospitalaria”<sup>9</sup>.

A finales del siglo XVI la Orden de San Juan de Dios cuenta ya con varios hospitales tanto en España (Granada, Madrid, Salamanca, Sevilla, Cabra, Carmona...), como en Italia (Roma, Milán, Perusa...) <sup>10</sup>, los cuales son referente de una buena atención a cuantas personas acuden a ellos buscando salud, un techo donde cobijarse, un plato de comida, un poco de compañía..., y todo esto desde una dimensión cristiana y evangelizadora. De ahí que, en los años venideros, será esta institución la que lidere el agrupamiento de aquellos locales asistenciales en muchas localidades del Reino de España, con poca identidad y carentes del “bien hacer”.

Como vamos a ir viendo seguidamente, este efecto de agrupamiento de hospitales, también se va a dar en Fuente del Maestre.

Ya hemos señalado que, a finales de la Edad Media, existían en La Fuente tres pequeños hospitales. El más antiguo de estos se denominaba *Santa María de la Angustia* (1461), fundado por un clérigo natural de esta villa. Dicho inmueble era regentado por un Patronato formado por diferentes autoridades locales, y estaba considerado como un hospital de primer orden debido a sus altas rentas y buen

---

<sup>9</sup> ROSA MORALES, RAFAEL DE LA.( 2006 ) *O.c.*

<sup>10</sup> GÓMEZ, JUAN CIUDAD O.H. (1963). *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Granada, p. 98 – 117.



funcionamiento. Se encontraba situado a poca distancia de la iglesia parroquial, concretamente en la calle denominada hasta el siglo XIX de los Lechones. Era el referente de los hospitales de esta villa, el más amplio, el mejor dotado...

Posteriormente estaba el hospital del *Espíritu Santo* (1494). En un primer momento este inmueble orientaba únicamente su actividad a la acogida y asistencia de personas con cierta vulnerabilidad, aunque poco más tarde aparecen datos que confirman también su vocación sanitaria.

Estaba considerado como un hospital de mediana importancia, resultando su capacidad económica bastante reducida y manteniéndose principalmente por el propio Concejo o por limosnas de particulares<sup>11</sup>.

El edificio era muy modesto, con una única habitación con cuatro camas, un corral en el que se encontraba un establo y un pozo compartido con un vecino. Posteriormente debió ser ampliado con una cocina, tres salas y unas caballerizas.<sup>12</sup>

También se señala que “*contaba con una pequeña capilla, en la que se dice misa a diario y se ganan muchas indulgencias*”<sup>13</sup>. Dicha capilla estaba presidida por un hermoso lienzo que representaba la venida del Espíritu Santo.

El hospital en cuestión se encontraba situado en la calle Garlitos, dando su puerta trasera al adarve de la muralla de la ciudad, por lo que este dato nos permite afirmar que dicho inmueble hospitalario ya contaba con dos plantas.

A principios del siglo XVII este hospital presentaba signos de un considerable deterioro, pues así lo reflejan los visitantes de la Orden de Santiago en una de sus frecuentes visitas “*tiene derribadas las paredes y maltratadas y con mucha necesidad de reparos*”<sup>14</sup>.

El tercer hospital que señalan las crónicas de aquel tiempo, debió tratarse de una institución modesta y con pocos medios para su sostenimiento. Su nombre *San Bartolomé* (1531). Este humilde edificio se dedicaba en exclusividad a acoger a los pobres de solemnidad. Los bienes con los que contaba para su mantenimiento eran escasos, lo cual

---

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ MATEOS, M. V. *O.c.* p. 79.

<sup>12</sup> AHN Sección Órdenes Militares. Madrid. Libros de visitas de la Orden de Santiago. Libro 1.104 C, f. 425. (visita de 1604).

<sup>13</sup> *Idem.* Archivo Judicial de la Orden de Santiago. Documento 53.424 (1555).

<sup>14</sup> AHN Sección Órdenes Militares. Madrid. Libros de visitas de la Orden de Santiago. Libro 1.013 C, f. 370. (visita de 1604).

limitaba una atención adecuada y digna a cuantas personas acudían a él. Normalmente este tipo de hospitales se reducía a un único espacio dividido por gruesas esterillas de esparto o simples cortinas de tejido; no obstante, en este caso el hospital "tenía dos habitaciones divididas por tapierías de tierra y un pequeño corral"<sup>15</sup>. Se mantenía exclusivamente de limosnas y de alguna que otra pequeña renta.

El hospital de San Bartolomé estaba situado en la calle de la Cruz, estando la fachada principal decorada con diferentes pinturas murales de carácter religioso<sup>16</sup>.

#### 4. LOS HERMANOS DE JUAN DE DIOS Y EL HOSPITAL DEL ESPÍRITU SANTO.

A la hora de investigar sobre la presencia de los Hermanos de San Juan de Dios en la villa y ciudad de Fuente del Maestre, "hemos de situarnos en los últimos años del siglo XVI y primera década del XVII"<sup>17</sup>. Por lo tanto estamos hablando de los inicios y primera expansión de la familia religiosa fundada por el bendito Juan de Dios. Esta observación es fundamental para la consideración del déficit documental que amplíe la información y desarrollo del presente trabajo. En resumen, habremos de tener en cuenta el incipiente surgimiento de esta obra y de su precaria organización. Las crónicas de las primeras comunidades y obras tras la muerte de Juan de Dios, son mínimas, por lo que no resulta fácil contrastar las escasas informaciones que existen. Conviene recordar que por estas fechas, aún no había sido beatificado el iniciador de este movimiento hospitalario; son los comienzos de la nueva familia religiosa; es la primera etapa de expansión de los seguidores juandedianos; se constata la reciente consecución de la *Bula Licet ex Debito*, promulgada por el Papa Pío V en el año 1572, por la cual quedaba aprobado el nuevo instituto como Congregación Religiosa Hospitalaria... Así, y en este contexto, ya había un pequeño grupo de Hermanos Hospitalarios en la ciudad mencionada, atendiendo a cuantas personas enfermas y menesterosas llegaban al pequeño local por estos regentado.

La presencia de los citados religiosos la localizamos en el que era considerado en el pueblo el segundo hospital en antigüedad e importancia: el del *Espíritu Santo*. Este fue fundado y se mantenía por el Concejo de la villa. En un primer momento, este pequeño inmueble, de cuatro a seis camas para pobres y mendigos, "*les procuraba además*

<sup>15</sup> *Idem*. Libro 1.012 C tomo 2, ff. 716 v. (visita de 1604).

<sup>16</sup> Cf. RODRÍGUEZ MATEOS, M. V. *O.c.* p. 265.

<sup>17</sup> AHN Sección Órdenes Militares. Madrid. Libro 1.013 C, f. 370. (Visita de 1604).

*de alojamiento, agua, leña y sal*<sup>18</sup>. Muy a finales del siglo XVI “dicho hospital pasó a ser administrado y atendido por los Hermanos de Juan de Dios”, según se dice en las crónicas de las visitas que la Orden de Santiago realizaba a esta villa de Fuente del Maestre<sup>19</sup>. Con la presencia de los religiosos se comienzan a realizar algunas intervenciones en el campo sanitario, según se desprende del estado de cuentas de los gastos del hospital: “salarios del médico y cirujano, y pagos de medicinas al boticario”<sup>20</sup> Por lo tanto, ya tenemos a los primeros Hermanos del Bendito Juan de Dios desarrollando su acción misericordiosa en esta localidad de la baja Extremadura, llamando la atención la pronta extensión, y fama de su estilo asistencial y evangelizador.

Como dato curioso hallado en los legajos concernientes a las visitas que la Orden de Santiago realizaba a La Fuente, se encuentran algunas cuestiones de índole administrativo por parte de los religiosos que atendían el hospital del Espíritu Santo:

En 1604 los Hermanos de Juan de Dios habían recibido para los gastos del hospital 61.722 maravedís (mas 56 reales que habían recogido de limosnas en el propio hospital en Semana Santa y otras fechas), y afirmaron haber gastado 65.664, con lo que el hospital pasó a adeudarles 3.941 maravedís<sup>21</sup>.

Posiblemente la causa de esta “mala gestión” se encontraba en la dependencia jurídica de los religiosos respecto al Ordinario del lugar (Obispo), los cuales estaban obligados a contribuir económicamente y de manera periódica a los gastos diocesanos que determinaba el Prelado en cuestión.

En cualquier caso, fuera cual fuera el resultado de las cuentas, los gastos del hospital en todos estos años respondieron siempre a cuestiones parecidas: salarios de médico y cirujano y pagos de medicamentos al boticario; salarios del mayordomo y del hospitalero; limosnas a pobres de la villa; renovación del ajuar del hospital y de las vestiduras y ornamentos litúrgicos; la comida de los enfermos, en la que se incluían aves y dietas; traslados de pobres a otros hospitales cercanos; mantenimiento del edificio; gastos originados por la cobranza del juro sobre las alcabalas y por asuntos legales, etcétera<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> *Idem*. Libro 1.108 C, f. 813 (Visita de 1604).

<sup>19</sup> *Idem*. Libro 1.013 C, f. 370 (Visita de 1604).

<sup>20</sup> RODRÍGUEZ MATEOS, M. V. *O.c.* p.264.

<sup>21</sup> AHN. Madrid. Sección Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1.013 C, f. 370. (visita de 1604).

<sup>22</sup> RODRÍGUEZ MATEOS, M. V. *O.c.* p. 264 .

A principios del siglo XVII y por acuerdo de la Orden de Santiago y el Concejo de Fuente del Maestre, se decidió reunificar los hospitales del Espíritu Santo y Ntra. Sra. de la Angustia. El edificio situado en la citada calle de Los Lechones, por ser de mayores dimensiones y encontrarse en condiciones más óptimas, fue el elegido para ubicar la nueva institución resultante de dicha fusión, aunque el hospital habría de cambiar de nombre por la advocación del Espíritu Santo. Los bienes y muebles del hospital que anteriormente regentaban los Hermanos pasarían a la nueva institución creada, donde éstos estarían *obligados a acoger a todos los pobres enfermos y sanos que lo necesitasen*<sup>23</sup>.

La hacienda y renta de los dos establecimientos quedaría bajo la administración de los Hermanos de la orden de Juan de Dios. Estos deberían presentar anualmente el estado de cuentas del nuevo recinto hospitalario a los alcaldes ordinarios, cura de esta villa y a un administrador nombrado por éstos últimos<sup>24</sup>.

Hemos de destacar que, además de un mayor confort y amplitud en los espacios hospitalarios, los enfermos que eran atendidos en este inmueble, contaban también con una hermosa capilla orientada en un lugar central, donde podían asistir a escuchar la santa Misa con regularidad. Y los enfermos que se encontraban impedidos en la enfermería podían hacerlo así mismo desde una ventana que daba frente al altar mayor en la planta alta del edificio.

Por último, señalamos también que es muy probable que el hospital de San Bartolomé se uniera al nuevo establecimiento, completándose así la reunificación de todos los centros hospitalarios del lugar en uno sólo.

## 5. DATOS DESCRIPTIVOS DEL NUEVO HOSPITAL DEL ESPÍRITU SANTO.

Como ya hemos señalado, la fusión de los pequeños hospitales que existían en el pueblo llegó a denominarse Hospital del Espíritu Santo (en otras citas documentales se nombra también como “Hospital del Espíritu Santo y Ntra. Sra. de las Angustias”<sup>25</sup>). Pero oficial y popularmente fue la advocación referida a la tercera Persona de la Santísima Trinidad la que predominó y de la que posteriormente tomó nombre la calle en la que se encuentra parte del inmueble hasta el día de hoy.

---

<sup>23</sup> *Idem.* p. 261.

<sup>24</sup> *Idem.* p. 260.

<sup>25</sup> GÓMEZ-JARA Y HERRERA, JUAN DE LA CRUZ (1872). *Apuntes Históricos-Tradicional-Descriptivos de la villa de Fuente del Maestre*, p. 116.

Este hospital era una vivienda modesta de tipo popular, respondiendo así a las viviendas propias de su tiempo en la baja Extremadura. El acceso a este inmueble se hacía a través de un hermoso zaguán, desde el cual se podía ir hasta la misma capilla, o a las dependencias hospitalarias (cámaras -de pobres y clérigos-, enfermerías, cocina, corral y establo), las cuales estaban orientadas al lado norte de la propia ciudad. Dicho local tenía dos plantas, contando en total con tres cámaras o habitaciones, dos de ellas de carácter doble, además de la ya citada iglesia y un amplio corral. En la entrada del edificio había un portal en el que se situaba la escalera de acceso al segundo piso.

En 1604 se hace una descripción bastante completa del edificio, después de las últimas reformas ordenadas por los visitadores de la Orden de Santiago: “Las enfermerías de la planta baja seguían estando destinadas a los pobres y la situada en el piso superior a los clérigos (religiosos), quienes debían compartirla con los estudiantes pobres”<sup>26</sup>.

El contenido en cuanto a muebles se componía de los enseres habituales: armaduras de cama y ropa para ellas, una mesa y una silla, un arca de pino, dos candiles, un asador, etc. También contaba con ornamentos litúrgicos, un cáliz de plata con su patena, una imagen del Niño Jesús, un misal romano, dos vinajeras de peltre y una campanilla que se toca cuando alzan, entre otras cosas<sup>27</sup>.

Se hace también alusión a diferentes rentas que el hospital tenía para su sustento, las cuales consistían principalmente en diferentes parcelas de carácter agrícola, así como de sus correspondientes medidas en cereales, aceite, etc... y donaciones en metálico (maravedises y reales). Con todo este capital habían de hacer frente los Hermanos a los gastos del hospital: sueldos de los facultativos (médico, cirujano, boticario), asistencia a los enfermos y pobres de solemnidad, etc. Renta con la que contaba dicho Hospital (información datada del año de 1599):

“... el Hospital del Espíritu Santo y Virgen de las Angustias, consta de dos cortinales con 7 celemines de tierra y dos olivos, diez suertes de tierra con 117 fanegas; cuatro fanegas y dos celemines de olivar, ocho fanegas y media de trigo con dos y media de cebada de renta anual, y 597 reales con 9 maravedises, rédito de veinticinco capitales de censo. Además en tiempos posteriores fue aumentado este capital con un juro de 882 reales y 12 maravedises ánuos, que le pagaba la real hacienda en la villa y corte de Madrid, cuyo juro le fue legado por Francisco Zambrano (natural de esta

---

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ MATEOS, M. V. *O.c.* p. 262 Ed. Universidad de Extremadura, 2003.

<sup>27</sup> *Idem.* p. 262.

villa), escribano de la Chancillería de Valladolid, pidiendo el cambio de advocación.

Sus cargas son las siguientes: 146 reales con 2 maravedises, salario del administrador; 200 reales el facultativo; 108 reales con 28 maravedises el capellán; seis arrobas de aceite para la lámpara de la capilla y enfermería; 7 reales y 7 maravedises al convento de monjas de esta villa, de un censo redimible, y lo escedente de sus rentas aplicado a la traslación y asistencia de enfermos, botica, mortajas y entierros de los que mueren; ornamentos de la capilla, cera para los entierros, albañilería, cerrajería, con otros reparos y menudencias ”<sup>28</sup>.

## 6. EL HOSPITAL DEL ESPÍRITU SANTO EN LA ACTUALIDAD.

Actualmente poco queda de lo que fue el hospital del Espíritu Santo en esta localidad de La Fuente. A destacar: la iglesia, la cual está abierta al culto diariamente. En ésta se encuentran diferentes imágenes religiosas posteriores a la época que hemos tratado, mas una talla de San Jorge de bastante antigüedad, todas ellas pertenecientes a otras iglesias o ermitas. Sí debemos señalar una pintura que pudo ser la titular de esta iglesia-hospital y que se refiere a la advocación de Ntra. Sra. de la Angustia, apreciándose en la parte superior del retablo de este óleo una paloma labrada en madera la cual representa al Espíritu Santo. También hay un lienzo de San Bartolomé y otro de mayores proporciones que refleja la venida del Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico y la Santísima Virgen, este último situado en el altar mayor al estar dedicada dicha iglesia a este Misterio eclesial. Conviene puntualizar que la mayor parte de estas pinturas se encuentran bastante deterioradas. Destacamos de igual modo el "arco de entrada a la iglesia, todo él de ladrillo visto pudiéndose datar posiblemente a finales del siglo XV"<sup>29</sup>.

Se conserva también como entrada a esta iglesia un hermoso zaguán, del que se accede desde la calle por medio de un arco de medio punto sobre el que se ubica una pintura mural bastante deteriorada e irreconocible actualmente, aunque se sabe que “representaba a la Quinta Angustia”, según se apunta en los libros de Visita de la Orden de Santiago<sup>30</sup>. El citado zaguán sirvió de distribuidor de las distintas dependencias hospitalarias, como indicamos anteriormente. Hasta finales del XIX el edificio conservaba parte de sus estancias, pero con

---

<sup>28</sup> GÓMEZ-JARA Y HERRERA, JUAN DE LA CRUZ (1872). *Apuntes Históricos-Tradicionales-Descriptivos de la villa de Fuente del Maestre*, p. 79.

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ MATEOS, M. V. *O.c.* p.262 Ed. Universidad de Extremadura, 2003.

<sup>30</sup> AHN. Madrid. Sección Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1.111 C, f. 597. (visita de 1549).

su desaparición éstas fueron vendidas o cedidas a otras personas o instituciones del municipio.

Y por aquello de que las instituciones siempre dan su nombre a las calles donde se sitúan, destacamos la conservación del nombre de la calle “Espíritu Santo”, en recuerdo y reconocimiento del hospital que en ésta se encontraba ubicado, y en el que los religiosos desarrollaron su labor caritativa como hijos de San Juan de Dios.

Por otra parte echamos en falta la no existencia de vestigio alguno que haga referencia a la Institución Hospitalaria (imágenes, símbolos, escritos...), siendo esto normal debido a la época de estancia de los Hermanos en este pueblo.

## CONCLUSIÓN.

Hasta aquí la interesante y hermosa presencia de los primeros Hermanos de San Juan de Dios en la villa de Fuente del Maestro. Por más que hemos investigado en abundantes archivos documentales, no hemos encontrado la información suficiente que hubiese podido enriquecer y completar este trabajo histórico de los primeros tiempos de esta Institución Hospitalaria. Habría que localizar datos como el año de llegada de los religiosos a este pueblo, nombres de éstos (o al menos de los Superiores), fecha y motivo por el que abandonan esta villa... Sobre esto último podríamos deducir que pudo ser debido a la situación que vivía la Orden en aquellos momentos con su dependencia jurídica de los Ordinarios.

Con la aprobación del *Breve Piorum Vivorum*, concedido por Su Santidad Paulo V en abril de 1608, se concedía a los Hermanos una serie de gracias para su gobierno interno. Con el fin de poder ejecutar las nuevas disposiciones del citado documento papal, se convoca en Madrid un Capítulo General en el que sale elegido como Superior Mayor el Hermano Pedro Egipciaco. Según parece, “los religiosos de este hospital de La Fuente, junto a otros hospitales (Málaga, Antequera, Ronda, Arcos, Almodóvar...), prefirieron ignorar esta convocatoria y seguir bajo la autoridad de los Obispos correspondientes”<sup>31</sup>. El 16 de marzo de 1619 el mismo Pontífice expide el *Breve Romanus Pontifex*, por el que exime jurídicamente a los religiosos de los Ordinarios, y la total obediencia al Superior General de esta Religión.

---

<sup>31</sup> SANTOS, JUAN O.H. (1716). *Cronología Hospitalaria*, II tomo, p. 226.

A partir de aquí, y mientras no aparezcan otros datos clarificadores, todo queda perdido en el tiempo...



Fachada del Hospital del Espíritu Santo



Arco de entrada a la iglesia del hospital



Pintura Ntra. Sra. de las Angustias



Pintura la Venida del Espíritu Santo



## BIBLIOGRAFÍA:

- AHN. Sección Órdenes Militares. Madrid. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1.111 C, f. 597 .(visita de 1549).
- AHN Sección Órdenes Militares. Madrid. Libros de visitas de la Orden de Santiago. Libro 1.104 C, f. 425 .(visita de 1604).
- AHN Sección Órdenes Militares. Madrid. Libros de visitas de la Orden de Santiago. Libro 1.013 C, f. 370 .(visita de 1604).
- AHN. Archivo Judicial de la Orden de Santiago. Documento 53.424 (1555).
- AHN. Libro 1.012 C tomo 2, ff. 716 v .(visita de 1604).
- AHN. Libro 1.108 C, f . 813 .(Visita de 1604).
- Archivo Parroquial de Fuente del Maestre.
- Diario Regional *HOY*, 31 de agosto de 1988.
- GÓMEZ, JUAN CIUDAD O.H. (1963). *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Granada.
- GÓMEZ-JARA Y HERRERA, JUAN DE LA CRUZ (1872). *Apuntes Históricos-Tradicionales-Descriptivos de la villa de Fuente del Maestre*.
- Revista *Juan Ciudad*, Sevilla, Edita Curia Prov. Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, nº 520, diciembre 2007 p. 34.
- Revista *Juan Ciudad*, Sevilla, Edita Curia Prov. Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, nº 518, octubre 2007. p. 34.
- RODRÍGUEZ MATEOS, M<sup>a</sup> VICTORIA (2003). *Los hospitales de Extremadura 1492 - 1700*. Cáceres, Ed. Universidad de Extremadura, p. 322.
- ROSA MORALES, RAFAEL DE LA .“Breve reseña histórica y artística del Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Llerena”, Año 2006.
- SANTOS, JUAN O.H. (1716). *Cronología Hospitalaria*, II tomo, p. 226.

## ANEXO I. FUENTE DEL MAESTRE

### LIBRO SEGUNDO

En que se prosiguen las fundaciones de los hospitales y conventos de las provincias de Andalucía, Castilla y Portugal, según sus antigüedades. Trátase de los varones ilustres en santidad y virtud que en ellos ha habido. y de los Capítulos generales celebrados en España

### CAPÍTULO XXXII LIBRO SEGUNDO

Narra el P. Santos:

*«Revalida su profesión el venerable padre fray Pedro Egipcíaco en manos del pontífice Paulo V, y vuelve a España con todos los despachos*

*Conseguidos los breves como los pedía y deseaba el siervo de Dios, quiso el cardenal Zapata, que tenía la voz de España, y el embajador, que era el duque de Turisano (que después fue conde de Lemus y monje benito), que el papa honrase la persona del varón santo permitiendo que revalidase la profesión en sus manos. Tratáronlo con el nepote, y lo consiguieron con mucho gusto de Su Santidad. Dióle la profesión en su oratorio a los 20 de agosto del año de 1611, con asistencia de muchos cardenales que condujo así el de Zapata como el de Melino, su amigo y devoto. Favorecióle mucho más después, y fue medio para pedir muchos favores a Su Santidad, y los consiguió, porque le dio grandes reliquias y muchas indulgencias, con que volvió a España rico de celestiales tesoros para repartir y hacer bien a los que le habían hecho bien. Dióle Su Santidad para que la trajese a la santa reina doña Margarita la imagen de la Santa Verónica (de que hicimos mención tratando de la fundación del hospital y convento del venerable padre Antón Martín). Despidióse el siervo de Dios de la corte de Roma y vino a la corte de España, donde halló una novedad harto sensible en ella, que fue la muerte de la reina doña Margarita, a quien el Señor había llevado al cielo a premiarla sus muchas virtudes, con gran pérdida y falta del reino; y no le hizo poca al siervo de Dios, pues tuvo en contingencia grande el que se le diese cumplimiento a sus despachos, que no la tuviera si la santa reina viviera. En llegando a la corte, besó la mano al rey y entregó sus bulas. Remitiólas esta Majestad al Consejo de Castilla. Dieron traslado a las partes, y comenzaron nueva contradicción, y más fuerte que la de Roma, los Ordinarios. No tomaba temperamento el pleito, y así determinó el siervo de Dios, después de haberlo encomendado al Señor en la oración, hablar al rey y darle cuenta cómo le detenían sin razón sus despachos, porque la contradicción de los Ordinarios estaba ya vencida en Roma, y que Su Santidad sacaba a los religiosos fuera de su jurisdicción, como rezaba el breve. Oyólo el rey con grata benevolencia y mandó al presidente de Castilla que, sin embargo de la contradicción, se le diese el cumplimiento a los breves y que se los trajese. Trájoselos y se los dio el rey mismo delante del presidente al varón santo, y le dijo: «Tomad, hermano Pedro, vuestras bulas, y usad de ellas como quisieréis». Con esta resolución*

que vieron en el rey sellaron sus bocas los que contradecían y se fueron poniendo en ejecución, de manera que aquel año todos los religiosos que quisieron quedar sujetos al General y a la Religión revalidaron las profesiones en manos del siervo de Dios, que habían hecho en las de los Ordinarios. Algunos hospitales tenían religiosos de tan poca levadura y tan hechos ya al gobierno de los Ordinarios, que se quisieron más quedar en aquella sujeción que en la de la Religión. Estos fueron los hospitales de Málaga y Antequera, Ronda, Arcos, la Fuente del Maestre y Almodóvar, aunque de éstos ya están reducidos a nuestra Religión casi todos, como se dirá en su lugar; pero por divina permisión se vieron bien desastrados sucesos en los que negaron su profesión, pues en pocos años murieron todos y quedaron los hospitales sin obreros, hasta que con el transcurso del tiempo se los entregaron a la Religión. También tuvieron sucesos bien infaustos los que contradecían la ejecución de las bulas; a la menos señaladamente murieron en muy breve tiempo tres personajes de gran suposición, presidentes y arzobispos; ya un regidor de esta villa que en su voz hizo la mayor contradicción, le cayó un rayo sobre su casa y se la arrasó por el suelo. Reconoció de dónde y por qué venía el golpe tan de arriba, y fue devoto grande después de la Religión.»<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> SANTOS, JUAN OH., "CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, / Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS,/ APROBADA POR SAN PIO QVINTO, Y/ confirmada por Sixto Quinto, Paulo Quinto, y Vrbano/ Octavo, Pontífices Maximos./ SEGVNDA PARTE./ DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodriguez de los Rios, Marqués de Santiago./ POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religion en/ los Reynos, y Congregacion/ de España./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JVAN SANTOS,/ Religiofo Presbytero, y Chronifia General de ella, natural de esta Corte,/ hijo de este Convento Hospital del Venerable/ Padre Anton Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francisco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XVI./". SEGUNDA PARTE. LIBRO II, CAPÍTULO XXXII, pp. 225-226.

Segunda edición a cargo de Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH. Madrid 1977 (también en dos volúmenes). Tanto aquí como en adelante las citas y referencias de la "Chronología..." de Juan Santos OH, corresponden a la segunda edición.

## ANEXO II. MÉRIDA

### LIBRO SEGUNDO

En que se prosiguen las fundaciones de los hospitales y conventos de las provincias de Andalucía, Castilla y Portugal, según sus antigüedades. Trátase de los varones ilustres en santidad y virtud que en ellos ha habido. y de los Capítulos generales celebrados en España

### CAPÍTULO XLII LIBRO SEGUNDO

Narra el P. Santos:

*«De la fundación del hospital y convento de Nuestra Señora de la Piedad de la ciudad de Mérida*

*Mérida, cabeza de la antigua Lusitana, sienten muchos que fue fundación de Túbal. Otros dicen que de Hércules egipcio, después de haber muerto los tres Geriones, para eternizar la memoria de estas muertes. Otros escriben que la fundaron griegos marmedones; y aunque la variedad de estas opiniones no aseguran lo cierto de su fundación, aseguran la verdad de su antigüedad, que es gran calidad en las fundaciones. Lo que sabemos sin controversia es que Octaviano Augusto la pobló de soldados jubilados españoles, veintitrés años antes de la venida de Cristo, llamándola Emerita Augusta, y la hizo colonia del derecho itálico, y a sus moradores libres y exentos, como si fueran nacidos en Italia. La dominaron después los godos doscientos cuarenta y ocho años, hasta que, en tiempo de don Rodrigo, su último rey tirano, la ganaron los moros en la lamentable pérdida de España, y la poseyeron quinientos trece años. Ganóla después el rey don Alonso X por los de 1228. En esta ciudad predicó la fe el apóstol Santiago y dejó en ella por su primer obispo a San Epitacio, por los años de 50. Tuvo silla episcopal hasta que Calixto II la mandó pasar a Santiago, a petición del rey don Alonso VIII, por los años de 1124. Tiene hoy tres parroquias, con 3.000 vecinos. Sustenta tres conventos de frailes y otros tres de monjas, y un hospital. Padeció martirio glorioso Santa Eulalia en esta ciudad, y la tienen por patrona. Tiene grandes y famosas reliquias, porque poseen las parroquias las de 14 cuerpos de santos, tesoro incomparable para buscar con su patrocinio el cielo. Es tierra fecundísima de trigo y demás grano, vino, aceite y carnes, caza y pesca, sin que le hagan falta muchas frutas; pero es muy desigual su temperamento. En esta ciudad, aunque había fundado nuestra Religión el año de 1599, con la peste general de aquel año se acabó el hospital, como otros muchos. Quedó sólo el que por su cuenta tenía la ciudad, que llamaban de la Piedad, y era compasión el verle arruinado y acabado, así por falta de medios como por omisión de los que le gobernaban; con que determinó el Ayuntamiento de dársele a nuestra Religión. Escribieron sobre el punto a nuestro vicario general fray Juan de San Martín; consultó la materia con el Definitorio, y salió determinado que se admitiese la fundación. Señalaron para que fuera a tomar la posesión al P. Fr. Alonso de Titos, y dándole cuatro compañeros, le dieron título también de*

*prior. Partieron de la corte, llegaron a Mérida, ya los 8 de marzo, día de nuestro glorioso patriarca, tomó la posesión, el año de 1624. Con los socorros de la ciudad y limosnas particulares se fabricó y compuso la enfermería, de manera que ha llegado a tener 20 camas, a donde se curan más de 300 enfermos cada año. El tiempo que ha sido plaza de armas la ciudad, han sido sin número los enfermos que se han curado. Asisten a su servicio y cura seis religiosos y el prelado, y a tiempo un religioso sacerdote, para la administración de los santos sacramentos. La iglesia es bastante y está dedicada a Nuestra Señora de la Piedad, que preside como patrona en el altar mayor. Llenan el cuerpo de la iglesia otros dos altares y dos capillas, una de Nuestra Señora de Belén y otra de San Acacio Mártir. El patrón de esta capilla ha sido siempre nuestro singular bienhechor y es don Fernando Pérez Vargas Machuca, por quien, y por sus herederos, goza el hospital un pedazo de renta para la cura de los enfermos pobres. Fueron también sus bienhechores don Alvaro de Mendoza, don Pedro de Mendoza y el licenciado Gonzalo Alonso, y otros ciudadanos.»<sup>33</sup>.*

---

<sup>33</sup> SANTOS, JUAN OH., O.c. SEGUNDA PARTE. LIBRO II, CAPÍTULO XLII, pp. 244-245.

## ANEXO III. OLIVENZA Y OTROS

### LIBRO SEGUNDO

En que se prosiguen las fundaciones de los hospitales y conventos de las provincias de Andalucía, Castilla y Portugal, según sus antigüedades. Trátase de los varones ilustres en santidad y virtud que en ellos ha habido. y de los Capítulos generales celebrados en España

### CAPÍTULO LVIII LIBRO SEGUNDO

Narra el P. Santos:

*«De cinco fundaciones de hospitales que se hicieron en Portugal para curar los soldados enfermos y heridos en las fronteras*

*Como salieron el año de 1640 todos los frailes castellanos de nuestra Religión que había en Portugal, quedaron solos los que eran nativos de aquel reino. Estos fueron tan pocos, que algunos que había en Castilla portugueses se pasaron a aquella provincia, para que hubiese algún número, aunque fuera muy mediano, para asistir a los hospitales. Mandó luego el nuevo rey que se dispusiesen para ir a curar a las fronteras a los soldados, con que dieron tantos hábitos, que hubo en poco tiempo forma de que se fundasen cinco hospitales, asistidos con bastante número de religiosos para el servicio y cura de los soldados enfermos y heridos, que fueron los siguientes. Fundación del hospital de la ciudad de Yelves Yelves, ciudad que está a dos leguas de distancia de Extremadura. Es muy fuerte, porque tiene los muros doblados, con un alto y famoso castillo. La viven 2.500 vecinos. Fue plaza de armas, adonde estaba, lo más grueso del ejército, así de la caballería como de la infantería. Fundóse el primer hospital en esta ciudad, y tenía 500 camas, adonde se curaron innumerables enfermos en el tiempo de las guerras. Hoy permanece este hospital con administración de nuestra Religión, y es uno de los grandes que tenemos en aquel reino, con una hermosa iglesia labrada en una muralla y todo el convento ceñido de murallas. Tiene muy grandes y muy claras enfermerías, y grandes cuartos de vivienda para los religiosos que la habitan, con mucho recreo dentro de la misma muralla. Tiene el prior de este hospital voto en los Capítulos, por ser aquella ciudad cabeza de obispado. Fundación del hospital de Olivenza Está Olivenza de esta parte del río Guadiana, a donde por un puente se daban las manos con la ciudad de Yelves sus vecinos. Tiene 1.800. Tiene un castillo famoso y una torre muy celebrada, que la labró el rey don Juan II para su defensa. Está fortificada de manera que es muy dificultoso rendirla por asaltos. En esta villa se fundó otro hospital el año de 1644, en un convento de monjas que le habían desamparado por las guerras, y se habían retirado tierra adentro. Este hospital sirvió todo el tiempo de la guerra, y estuvo a cuenta de los religiosos nuestros portugueses como trece años, porque en la toma de Olivenza le desampararon y se entraron en el reino, y quedó al arbitrio y gobierno de frailes nuestros castellanos. En este hospital murieron los venerables siervos de Dios fray*

*Domingo Pecador y fray Baltasar de los Reyes, con tan grande opinión de santos, que los enterraron en el coro, señalándoles sepultura. La vida de fray Domingo la hemos escrito en la fundación del hospital de Toledo, de donde fue hijo. Este hospital de Olivenza es hoy de nuestra Religión, y es uno de los buenos que tenemos en Portugal. Fundación del hospital de Villaviciosa En esta villa tenían los duques de Braganza sus palacios, y la celebrada recreación de La Tapada, que tiene tres leguas de cerca. Es villa de mucha consecuencia, porque tiene muchos conventos de frailes y de monjas, y pasan de 2.000 los vecinos que tiene. En la toma que hicimos de Olivenza, pasaron aquel hospital los portugueses a esta villa, y allí le tuvieron el tiempo que duraron las guerras. Acabadas éstas, acabó también el que su administración corriese a cargo de nuestros religiosos. Fundación del hospital de Campomayor Campomayor es villa que está fundada en una eminente cumbre de la comarca de Yelves, cercada con fuertes muros y torreones. Obra del rey don Manuel de Portugal, y poblada por el rey don Dionís, que fabricó la fortaleza, que hoy conserva desde el año de 1300. Tiene 1.200 vecinos, y es tierra muy abundante de granos, vino, aceite y ganados, porque tiene una dehesa que ocupa mucha tierra, y adonde se apacientan innumerables rebaños. En esta villa fundaron un hospital famoso, porque caben desahogadamente 100 camas. Tuvo muchas más en el tiempo de las guerras; y en ellas, en las paces y hasta el tiempo presente, corre su administración a cargo de nuestra Religión. Tiene muy espaciosa salas de enfermería, una vivienda muy decente para los religiosos y una iglesia muy grande y muy adornada, así en altares y efigies como en ornamentos. Fundación del hospital de Almeida Hacia la parte de Ciudad Rodrigo cae Almeida, villa corta y que la trasladó al sitio que hoy tiene el rey don Dionís, y fabricó en ella el castillo, que hoy conserva. Después la reedificó el rey don Manuel, y fue plaza de armas en el tiempo de las pasadas guerras. Tiene muy pocos vecinos, porque apenas llegan a 300, pero es famoso el hospital que tiene, porque sustentó 100 camas el tiempo de las guerras. Duró por nuestra Religión su administración el tiempo que duró la guerra, y hechas paces feneció este encargo. Fundación del hospital de Monzón Monzón fue fundación del rey don Alonso III de este nombre en Portugal, que la fundó por los años de 1261. Está sita junto al río Miño, dos leguas de Valencia, y se hizo en las guerras frontera de Galicia. Tiene pocos vecinos, que no llegan a 400. Fundóse en esta villa hospital muy capaz y tan grande, que cabían 200 camas. Duró este hospital a cargo de nuestros frailes portugueses hasta la toma de la villa, que fue por los años de 1659, que el general de los ejércitos de Galicia don Rodrigo Pimentel, marqués de Viana, la rindió, y pasaron el hospital a Puente de Lima, villa grande y de las mejores de aquel reino. Fundación del hospital de Puente de Lima Esta villa fue fundación de griegos, y la llamaron en su fábrica Erimia. La poblaron después los romanos, y la dieron nombre de Plaza de Ermios, Está fundada a las márgenes sordas del río Ermio. Tiene un puente famoso, que parece ser obra de romanos por la fábrica y por la grandeza que tiene de torreones, de donde el lugar se llama Puente de Lima. Hay opiniones que dicen que la fabricó el rey don Pedro por los años de 1360. Tiene hoy esta villa 500 vecinos, y es tierra abundante de granos, aceite y vino, y regalada fruta, porque tiene famosas huertas. A esta villa pasaron el hospital de Monzón, y le pusieron por*

nombre el Hospital Común. Era muy pequeño el que había; y por no hacer molestia a los vecinos, acordaron de labrar uno nuevo que fuera grande y capaz para poder tener muchas camas. Púsose en ejecución, comenózose la fábrica, y sucedió en ella un portentoso milagro, y fue el que se sigue. Como no pedía dilación la fábrica, por la mucha necesidad que había de hospital para tantos enfermos y heridos como había, comenzaron a abrir una zanja, que estaba arrimada a unos paredones altos y gruesos; y, sin prevenir el daño que podía suceder, fueron abriendo la zanja de manera, que hicieron desmentir todo el paredón, y cayó sobre los oficiales y peones, dejándolos a todos enterrados. Dieron voces pidiendo auxilio a nuestro glorioso padre San Juan de Dios. Oyó el bendito Santo desde el cielo los clamores, y bajó a socorrer tan grande aprieto y necesidad; pues, habiendo estado enterrados mucho tiempo, y habiéndolos llorado todos por muertos, sucedió muy al contrario, pues como iban aliviando la tierra que sacaban, iban saliendo todos, no sólo vivos, pero sin una ligera ni leve lesión, que a lo menos del golpe de los paredones se habían de haber maltratado y lastimado mucho. Dieron a Dios gracias los que los habían visto enterrados y los veían sacar vivos, por tan prodigioso milagro. Este hospital corrió en tiempo de las guerras a cargo y gobierno de nuestra Religión, y hoy también es de su cargo, y parece que de derecho es suyo, pues nuestro padre y patriarca se declaró en los fundamentos de su fábrica tan milagrosamente. De estos hospitales fundados en las fronteras, los tres de Villaviciosa, Almeida y Monzón, duraron de cargo y cuenta de nuestros frailes lo que las guerras duraron; los cuatro de Yelves, Olivenza, Campomayor y Puente de Lima, duraron entonces y duran hoy en poder de nuestra Religión. Hemos hecho memoria de ellos aquí, porque es donde tienen su debido lugar, puesto que se erigieron y fabricaron desde el año de 1640, que es el tiempo que alcanzó el gobierno del padre General fray Justiniano Sánchez de Alberola, pues duró desde el año de 1638 hasta el de 1644, que es el sexenio de todos nuestros Generales. Otros muchos hospitales se han fundado después, así en aquel reino de Portugal como en sus Indias, de los cuales haremos mención a su tiempo, según las noticias que halláremos de ellos.»<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> SANTOS, JUAN OH., O.c. SEGUNDA PARTE. LIBRO II, CAPÍTULO LVIII, pp. 272-276.



## ANEXO IV. LLERENA

### LIBRO SEGUNDO

En que se prosiguen las fundaciones de los hospitales y conventos de las provincias de Andalucía, Castilla y Portugal, según sus antigüedades. Trátase de los varones ilustres en santidad y virtud que en ellos ha habido. y de los Capítulos generales celebrados en España

#### Libro Segundo. Capítulo LXXXVI

Narra el P. Santos:

*«Fundación del hospital y convento del Dulce Nombre de Jesús de la ciudad de Llerena*

*... En esta ciudad entró nuestra Religión el año de 1672. Había en ella a esta sazón cuatro hospitales, uno intitulado del Dulce Nombre de Jesús, y por otro nombre, de Juan Domingo de Castro; otro intitulado de la Cruz y Santa Catalina; y los otros dos, uno de la Caridad y otro del Espíritu Santo. Deseaba la ciudad que los dos hospitales, de la Cruz y el Espíritu Santo, se redujesen al de Juan Domingo de Castro, aplicándole las rentas y obligaciones de los otros, y que su gobierno y administración se entregase al cuidado de nuestra Religión. Lo mismo deseaban muchos vecinos de aquella ciudad, inflamados con la devoción de nuestro glorioso patriarca, y en particular lo solicitaban mucho los patronos y mayordomos de aquellos hospitales; con que, influyendo unos y resolviéndose otros, escribieron sobre ello al R. P. Fr. Francisco de San Antonio, General entonces de nuestra Religión. Congregó su Definitorio general, y en él se resolvió el que se admitiese esta nueva fundación y que fuesen a tratar sobre ella los PP. Fr. Juan Urbano y Fr. Francisco Ladrón de Guevara, llevando para ello cartas y poderes en bastante forma. Llegaron a aquella ciudad y fueron muy bien recibidos de todos los que con impaciencia los estaban deseando. Tratóse largamente sobre la materia, y convenidas las partes, se otorgaron escrituras y los demás instrumentos que fueron necesarios, que todos se presentaron en el Real Consejo de las Ordenes, donde fueron vistos y aprobados. Despachóse cédula real para que, sin perjuicio de tercero y de las rentas maestras; se nos diese la posesión. Diose cumplimiento a la dicha cédula por el licenciado don Francisco de Carvajal y Luna, de la Orden de Santiago, provisor y juez eclesiástico y Ordinario de la provincia de León; y en su virtud pasó a dar la posesión y hacer la entrega a nuestra Religión de los hospitales y sus rentas, por ante Juan Muñoz Naranjo, notario mayor. Tomóse la posesión en el hospital de Juan Domingo de Castro, llamado del Dulce Nombre de Jesús, y a éste se agregaron y redujeron el de Santa Catalina y el del Espíritu Santo, con sus bienes y rentas, quedando por la posesión de todos tres, con la obligación de nueve camas de curación y con la renta de 500 ducados, que era la que entonces tenían todos tres hospitales. Desde este tiempo quedaron los cuatro que había en la ciudad reducidos a dos, uno el que gobierna y administra nuestra Religión, y otro el de la Caridad, que sólo sirve de hospedar pobres viandantes, pasajeros y*

*peregrinos. El sitio que ocupa nuestro hospital es muy espacioso y de buen temperamento, en una calle de las principales de aquella ciudad. Las enfermerías son muy capaces y de buena fábrica, a que corresponde un claustro, aunque pequeño, muy aseado, con todas las demás oficinas, celdas y viviendas que debe tener un convento y hospital. Los pobres enfermos que se curan y mantienen en él son 200 cada año, y algunos años muchos más, asistidos de ocho religiosos. La iglesia es de una nave no muy grande, pero suficiente, bien adornados sus altares y con los ornamentos correspondientes a su posibilidad. Es muy corta la que hoy tiene el hospital, porque las nueve camas de su fundación y agregación quedaron después reducidas a cinco, respecto de que las cuatro que eran de1 hospital del Espíritu Santo se quitaron por estar en litigio su renta con el conde Cifuentes, y está pendiente pleito en la Chancillería de Granada. Tiene este hospital cuatro camas, sin las cinco referidas, que las fundó el capitán don Diego Fernández Barba, difunto en Indias, dos de curación y dos de convalecencia, con renta de 200 ducados al año todas cuatro; y aunque, por la calamidad de los tiempos, es cortísima la renta que hoy tiene para la obligación de unas y otras camas, la devoción de los fieles de esta ciudad y toda su comarca es tan grande, que suple con sus limosnas lo que la renta del hospital no alcanza.»<sup>35</sup>.*

---

<sup>35</sup> Cf. SANTOS, JUAN OH., *O.c.* SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO LXXXVI, pp. 323-326.